Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 02 de Septiembre de 2.019.

ACLARACIÓN N°2

Señores:
Potenciales oferentes
PRESENTE

Con relación a la consulta realizada por un potencial oferente relacionadas al llamado ID Nº 357850. , en donde dice:

Consulta 1:

- Queremos incorporar al equipo de trabajo al ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva con CI nro. 1.418.493 debido a su experiencia ya que cumple con creces los requisitos del pliego, el mismo es docente universitario en la universidad nacional de Asunción y en la Universidad Nacional de Caaguazú por lo que no está restringido a presentarse e a licitaciones al ejercer la docencia, pero el Ingeniero Fredy Ramírez también ocupa el cargo de Director Académico y Miembro del Consejo Directivo de la Universidad Nacional de Caaguazú lo cual nos genera una duda que al ser esos cargos relacionados con la docencia y en la universidad si aun así puede presentarse como parte del equipo consultor o si esos cargos le impiden formar parte del equipo porque en esos cargos si se lo considera funcionario público?

Deseamos que nos aclaren si él puede formar parte del equipo consultor basado en lo expuesto para evitar la descalificación de la empresa a la hora de presentarnos debido a esto. Adjuntamos informe emitido desde la página de la secretaria de la función pública en este mail.

En relación a la consulta 1, el Ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva, podrá formar parte del equipo consultor siempre que no haya participado de la elaboración del presente PBC.

Consulta 2:

- Nuestra empresa está inscripta en IPS y contratamos los servicios profesionales de los consultores con los cuales nos presentamos. Desde el mes de Agosto no contamos con funcionarios bajo el régimen de contratados en la empresa por lo cual no tenemos funcionarios inscriptos en IPS.

Dentro de los documentos solicitados en el pliego de este llamado solicitan certificado de no adeudar el aporte obrero patronal expedido por el IPS vigente.

Nuestro problema es que debido al sistema informático de IPS este no puede emitir este certificado a nuestra empresa si no tenemos funcionarios inscriptos por más que estemos al día con el IPS y no le adeudemos nada.

Adjunto el último pago y otros documentos relacionados a la baja funcionario del mes de junio.

Solicito me informen como podemos subsanar este inconveniente y evitar ser descalificados de este llamado debido a que la solución escapa a mi persona y la de mi empresa ya que estamos al día con nuestras obligaciones espero debido a una cuestión de procedimiento administrativo del IPS no podemos acceder a un informe que demuestre que no tenemos ninguna deuda con ellos al no tener funcionarios activos actualmente.

En relación a la consulta 2, el oferente deberá presentar:

- **Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS vigente conforme lo establecido en el PBC o Constancia de no estar Inscripto.**

Consulta 3

- Siendo las 12:17 del día 23/08/2019 veo que aún no se ha cargado en el portal el anteproyecto mencionado en la carta de invitación lo cual nos impide analizar dicho anteproyecto y confeccionar las soluciones estructurales solicitadas en la carta de invitación.

Por lo cual solicito cuanto sigue:

* Que se suba lo antes posible el anteproyecto (planos, vistas, 3D) toda documentación técnica existente para poder realizar el análisis y proponer la solución estructural solicitada dentro de la propuesta técnica

* Que se vuelva a prorrogar la fecha del llamado a una fecha posterior a la que figura actualmente en el portal debido a que al no contar aún con el anteproyecto mencionado en el párrafo anterior nos es imposible realizar la propuesta de solución estructural solicitada teniendo en cuenta el tiempo que queda para la presentación de la propuesta actualmente y que no contamos con toda la información necesaria (anteproyecto) para presentar lo solicitado en la carta de invitación.

En relación a la consulta 3:

- **Punto 1: Hemos solicitado mediante Nota UOC N° 367/2019, dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la consideración para publicar los Planos cargados al Portal de Contrataciones Públicas en fecha 11/07/2019, así como el Anteproyecto para edificio para la sede del Bloque Académico / Administrativo y Biblioteca de la FADA/UNA. Actualmente el presente llamado se encuentra en estado Solicitar Verificación en el Portal, con plazo para este fin hasta el 27/08/2019.**
  Sin embargo, dichas documentaciones se encuentran disponibles para ser retiradas de nuestras oficinas.

- **Punto 2: Por la urgencia de contar con el servicio, nos ratificamos en la fecha de apertura.**

Consulta 4

Nos gustaría saber si la presentación de certificado o diploma de curso de post grado en Didáctica universitaria cuenta para la obtención de los 0.5 puntos posibles en la evaluación académica de los profesionales presentados por la empresa

En relación a la consulta 4, serán evaluados y otorgarán el puntaje establecido, la formación académica de post grado, que guarde relación al cargo para el cual se postula el profesional.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.